

RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.

A la vista de la propuesta formulada por el Director-Gerente y la Jefa de Administración y Recursos Humanos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., y en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de julio de 2023, esta Vicepresidencia resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Declarar desierto el proceso selectivo convocado para el acceso a una plaza de Técnica/o de Cooperación y Proyectos, Grupo/Subgrupo A1, por el sistema de concurso-oposición, ofertado en la Oferta de Empleo de la Sociedad de 2020.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web www.zaragoza.es/oferta en la sección correspondiente a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU, a efectos de publicidad.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración de la Sociedad en la primer sesión que se celebre.

I.C. de Zaragoza, a 20 de diciembre de 2023

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA

Fdo.: Sara Fernández Escuer